

ACTA
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Y SERVICIOS SOCIALES
2018/02

FECHA: 5 de marzo de 2018
LUGAR: Edificio 7, Sala de Juntas
HORA COMIENZO: 10:00 H.
HORA FIN: 13.30 H.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación Actas sesiones anteriores
2. Informe de la Directora
3. Informe actualizado POD.
4. Información y acuerdo, si procede, Contrato Programa:
 - a. Valoración grado cumplimiento del Contrato- Programa 2016.
 - b. Firma Contrato- Programa 2018-2019
5. Acuerdo, si procede, modificación “Protocolo de uso de recursos comunes” aprobado en Consejo de Departamento de 5 de diciembre de 2014.
6. Aprobación, si procede, propuestas Seminario Permanente “Fundamentos y metodología del Trabajo Social”.
7. Acuerdo, si procede, Día mundial del Trabajo Social.
8. Acuerdo, si procede, respecto a las convocatorias de alumnado interno.
9. Acuerdo, si procede, apoyo a las acciones Día Internacional de la Mujer.
10. Acuerdo, si procede, perfil plaza ayudante doctor-a.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

ASISTEN: Estrella Abolafio Moreno, Raúl Álvarez Pérez, Evaristo Barrera Algarín, Juan Blanco López, Francisco Caravaca Sánchez, Nuria Cordero Ramos, Antonia Corona Aguilar, M^a Luisa Delgado Niebla, M^a Isabel Fernández Martín, M^a del Castillo Gallardo Fernández, M^a Auxiliadora González Portillo, María Rosa Herrera, Antonio Iañez Domínguez, German Jaraíz Arroyo, Esther Pérez Boza, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, Rosa M^a Varela Garay, M^a Josefa Vázquez Fernández, Irene Parrilla Solís, Iván Ramos Navarro.

EXCUSAN: Guadalupe Cordero Martin, Manuel Flores Sánchez, Rosa M^a Díaz Jiménez, Valentín González Calvo Martin José María Moran Carrillo.

1. **Aprobación Actas sesiones anteriores.**

La dirección del Departamento informa que el procedimiento de aprobación de actas según el nuevo Reglamento del Consejo de Departamento se ajusta a lo establecido en el artículo 13 relativo al acta de las sesiones, por lo que quedan aprobadas las siguientes actas:

- acta_2017.09.19
- acta_CDPTO_sesionvirtual_2017.10.10
- acta_CDPTO_sesionvirtual_2018.02.12

2. **Informe de la Directora.**

- La profesora **Esperanza Meijome Pérez**, ha cesado como trabajadora de la Universidad Pablo de Olavide, la compañera que estaba en excedencia, ha decidido, transcurrido el plazo máximo de la misma su desvinculación con la Universidad, y ha comunicado esta decisión a la dirección del Departamento; se le agradece todo su trabajo, esfuerzo e implicación profesional y personal durante el tiempo que ha compartido con nuestro Departamento, asimismo se le desea lo mejor en esta nueva etapa.
- Desde la **REPS** (Red Española de Políticas Sociales), cuyo Congreso anual estuvo organizado por el Departamento de Trabajo Social y servicios Sociales en Febrero de 2017, van a salir publicadas durante 2018 dos **monografías**, donde ha participado profesorado de este Departamento.
- El **Plan de centro de la Facultad de Ciencias Sociales**, ha sido aprobado en Junta de Facultad, se quiere agradecer el trabajo que desde la Jefatura de Área, M^a Luisa Delgado Niebla y la Dirección Académica, Estrella Abolafio Moreno, se ha realizado para incorporar mejoras en la titulación del Doble grado de Trabajo Social y Educación Social, relativas a la secuenciación de las siguientes asignaturas: Trabajo Social con grupo, Fundamentos del Trabajo Social, Políticas de Bienestar social y Habilidades Sociales.
- La propuesta de **horarios del curso 2018-2019**, que se lleva a la próxima Junta de Facultad en general mantiene los criterios trabajados en cursos anteriores, los cambios se han producido con el objetivo de agilizar las practicas del alumnado, y se han recogido las incidencias comunicadas a la Dirección del Departamento.
- El **calendario académico del curso 2018-2019**, aprobado en Consejo de Gobierno prevé que la presencialidad del alumnado en el centro de prácticas pueda producirse fuera del periodo lectivo.
- En el seno del **Consejo Andaluz de Universidades**, se está trabajando un acuerdo para la definición en la contabilidad de los créditos (docencia, gestión, tutorías y reducciones) del personal docente e investigador, para que todas las Universidades Andaluzas puedan establecer una pauta homogénea.
- En la **COAP**, se ha aclarado que la **atención tutorial** y la publicación de las mismas incluye todas las semanas lectivas, por tanto las semanas de clase y las de exámenes. Asimismo desde la dirección se ha procurado incidir en el **Plan especial de reducción docente**, para que incluya la posibilidad de acogerse al mismo también a las personas con cargo académico.

- La **Conferencia Andaluza de Directores/as y Decanos/as de Trabajo Social** sigue trabajando en la elaboración de un Estatuto con el fin de fortalecer el espacio andaluz.
- En el **Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales**, ha habido cambios en el equipo que afectan a profesorado de nuestro Departamento. En concreto la profesora Antonia Corona, ha cesado como Vicedecana de Prácticas y la ha sustituido la profesora Estrella Abolafio. Esto ha supuesto que la Dirección académica del Grado en Trabajo Social, que venía desempeñando Estrella Abolafio ha sido cubierta por el profesor Antonio Iañez. Desde la Dirección se quiere agradecer la labor desempeñada y la asunción de nuevas responsabilidades en la gestión.
- Reiterar la importancia para nuestro Departamento de la **Beca FullBright**, y recordar el calendario y las actividades previstas por el Profesor Flavio Marsiglia.
- En la previsión de Planificación para el próximo **POD**, aparece que la aprobación del mismo en los Departamento se lleve a cabo durante el mes de Mayo.

3. Informe actualizado POD.

María Luisa Delgado, como Jefa de área expone las necesidades surgidas en el servicio de la docencia, así como la cobertura y respuesta que se le ha dado a las distintas situaciones:

- La excedencia de Rafael Gómez del Toro ha sido cubierta con la ampliación a Lucía Muñoz a 12 créditos en el segundo semestre.
- Las reducciones docentes de Antonio Iañez y Estrella Abolafio por la asunción de cargos académicos ha sido cubierta con la ampliación a Paloma Garrido a 9 créditos en el segundo semestre.
- El fin de la excedencia y el cese de Esperanza Meijome ha supuesto que continúe con su sustitución Leonor Aguerri.
- La baja de Inmaculada Sánchez ha sido cubierta con la ampliación a 15 créditos de José David Gutiérrez.
- Los trabajos de fin de Grado que tutorizaba la profesora Inmaculada Sánchez al causar baja han sido asumidos por el siguiente profesorado, José Luis Sarasola (3), Rosa M^a Díaz (1) y Manuel Muñoz Bellerin (1)

4. Información y acuerdo, si procede, Contrato Programa.

- La dirección informa que en el acta de la sesión virtual del Consejo de Departamento (acta_CDPTO_2018.02.12) se aprueba por mayoría el Informe de Grado de Ejecución del Contrato-Programa 2017.
- El Contrato Programa 2018-2019, permite a las Departamento la posibilidad no sólo de alcanzar los objetivos mediante los indicadores propuestos, sino señalar acciones que evidencien el proceso para alcanzarlos. La dirección considera que la definición de los indicadores definirá la política del Departamento en los próximos 2 años y considera que es un reto a la hora de la firma del mismo,

por lo que propone que esta labor la trabaje la Comisión Permanente y elabore una propuesta fundamentada, que se llevara para su conocimiento y aprobación si procede a una Consejo de Departamento virtual.

Se acuerda por asentimiento que Comisión Permanente, elabore una propuesta fundamentada en la definición de indicadores para la fiema del Contrato Programa del 2018-2019.

5. Acuerdo, si procede, modificación “Protocolo de uso de recursos comunes” aprobado en Consejo de Departamento de 5 de diciembre de 2014.

La dirección del Departamento informa del inventario actualizado de los bienes comunes del Departamento, y del uso que hemos dado al Protocolo de uso de recursos comunes, exponiendo que el mismo no ha sido utilizado tal y como se establece en el mismo de forma generalizada por el profesorado del Departamento.

Se abre un debate con propuestas diversas y reflexión acerca de cómo gestionar estos recursos del Departamento.

Se acuerda por asentimiento que la Comisión económica, elabore una propuesta para su posterior conocimiento y aprobación por el Consejo Departamento.

6. Aprobación, si procede, propuestas Seminario Permanente “Fundamentos y metodología del Trabajo Social”.

La dirección del Departamento informa que siguió el mismo procedimiento que el año anterior respecto a las propuestas presentadas.

En relación a la propuesta: “Investigando desde el Trabajo Social: Actualidad y retos” presentada por Evaristo Barrera y José Luis Sarasola, la dirección de Departamento remitió correo electrónico a los proponentes en el que se sugerían dos opciones: 1) Presentar la misma propuesta en formato de Jornadas a la Comisión de Investigación del Departamento por no acogerse a las bases de la convocatoria, 2) Para aprobar la propuesta en el marco de esta convocatoria se sugiere (modificar ponentes, ajustar metodología, revisar objetivos) a fin de se ajuste a las bases del Seminario.

El profesor José Luis Sarasola, decide retirar la propuesta presentada.

7. Acuerdo, si procede, Día mundial del Trabajo Social.

Se acuerda por asentimiento la Conferencia de Dr. Flavio Marsiglia. Organizada de forma conjunta con el Decanato y difusión en el aula virtual de la misma y del lema internacional de la Agenda Global que por segundo año consecutivo, es “Promoviendo comunidades y entornos sostenibles”.

8. Acuerdo, si procede, respecto a las convocatorias de alumnado interno.

La Dirección informa que la normativa vigente, según nos ha informado la secretaria general en distintas consultas realizadas, es obsoleta, lo que ha

generado que desde Secretaria nos hayan ofrecido diferentes interpretaciones al respecto.

Dado que la normativa de referencia resulta obsoleta y por ello no garantiza seguridad jurídica a quienes intervienen en el proceso, la Dirección del Departamento propone eliminar las convocatorias conjuntas y centralizadas, tal como se vienen realizando, entre tanto se apruebe una normativa actualizada. Dando la potestad al profesorado de realizar convocatoria individual siempre que se ajusten a la normativa en vigor.

Se acuerda por asentimiento que la Dirección no realizara una convocatoria conjunta de las plazas ofertadas por el profesorado entre tanto no se actualice la normativa que regula este proceso.

9. Acuerdo, si procede, apoyo a las acciones Día Internacional de la Mujer.

Se acuerda por unanimidad adhesión institucional y difusión en aula virtual.

10. Acuerdo, si procede, perfil plaza ayudante doctor-a.

Se acuerda por asentimiento “Docencia e investigación en Trabajo Social y Servicios Sociales”

11. Asuntos de trámite.

a. Subsanación error acta _COMECO_2017.10.24:

Se prueba la inclusión de un acuerdo no recogido en la misma.

b. Ratificación acuerdos acta_COM ECO_2017.10.24:

1. Revisión Presupuesto 2017.

Se acuerdan las siguientes prioridades de gasto:

- a. Ampliación del Plan de ayuda, siguiendo las indicaciones previstas en el mismo*
- b. Adquisición de disco duros para profesorado a tiempo completo ampliable si hubiese disponibilidad presupuestaria.*
- c. Compra de Togas con el nuevo color acordado por Conferencia Estatal de Decanos-as y Directores-as de Trabajo Social.*
- d. Reserva de presupuesto para cubrir gastos de la estancia de nuestra beca Full Brig mediante la contratación de alojamiento a la agencia de viajes Orinoco.*

2. Procedimiento para la limpieza y reciclaje de material docente de los despachos.

Se propone y aprueba el siguiente procedimiento:

- a) Cuando se produzca la finalización de la vinculación contractual con la UPO, la persona que causa baja debe trasladar los trabajos del alumnado y los exámenes a las personas responsables de las distintas asignaturas del curso académico correspondiente; así como retirar del despacho todo el material docente.*

- b) Cuando la situación sea de suspensión temporal de la vinculación con la UPO, la dirección del Departamento realizará una comunicación escrita, cuando sea necesario el uso de ese espacio, para que en el plazo máximo de 90 días la documentación sea retirada. Una vez pasado el plazo correspondiente, se autoriza a la dirección del Departamento a su destrucción.

c. Ratificación acuerdos Comisión de investigación:

acta_COMINV_2017.12.05:

1. Revisión del Borrador del “V Plan Propio de investigación y transferencia”:

Se acuerdan por consenso dos sugerencias:

- a. En el apartado **C.3 ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN**, eliminar en lo referente a los criterios de evaluación, la prioridad otorgada al profesorado ayudante doctor.
- b. En el apartado **D.1. APOYO A LA TRANSFERENCIA**, incluir en el párrafo inicial a las organizaciones del tercer sector junto con las empresas, debido a que la pretensión es promover el dialogo entre la universidad y la sociedad.

acta_COMINV_sesiónvirtual_2017.11.02:

Acuerdos adoptados:

1. Se aprueba la solicitud de ayuda presentada por Nuria Corsero Ramos al Plan de incentivos por publicaciones.
2. Se aprueba la solicitud de ayuda presentada por el profesor José Luis Sarasola Sánchez – Serrano al Plan de Incentivos por publicaciones

d. Ratificación acuerdo Comisión Permanente:

acta_COMPER_sesionvirtual_2017.12.13:

Acuerdos adoptados:

1. Se autoriza a la profesora Rocío Muñoz Moreno a para participar en un Contrato de investigación, denominado “Servicio de asistencia técnica externa para el diseño, seguimiento y evaluación del primer programa operativo (2017-2019) del 2º Plan Estratégico de la Ciudad de Lucena”
2. Se autoriza a la profesora Rosa Varela Garay a para participar en Proyecto de investigación dentro de la convocatoria I+D denominado “Acoso escolar, ciberacoso y violencia filio parental”.

acta_COMPER_sesión virtual_2018.01.15:

Acuerdo adoptado:

1. Se acuerda por asentimiento autorizar a la profesora Rocío Muñoz Moreno en el Proyecto de investigación denominado “Estudios previos elaboración Agenda urbana Andaluza”

e. Renovar aval propuesta de Master Metodología aplicada a las políticas públicas. Fundamentos, investigación y práctica’.

Se aprueba por este Consejo de Departamento renovar el aval a la propuesta de Master concedido en su sesión de 6 de marzo de 2017.

f. Ratificar la modificación de la “Instrucción para la propuesta, registro y modificación de Actividades académicas” (aprobado en Consejo de Departamento en su sesión de 20 de octubre de 2016), incluyendo dentro del siguiente párrafo la última frase en cursiva:

El objetivo de esta instrucción es fomentar la coordinación y la difusión de las actividades académicas que se desarrollan dentro del marco del Departamento de Trabajo Social a partir de la recepción de profesorado visitante, *incluyendo también a doctorandos bajo la dirección y tutela del profesorado del Departamento.*

12. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:30 se levanta la sesión en Sevilla a 5 de marzo de 2018.

Fdo. María Rosa Herrera
Directora del Departamento de TSSS.

Fdo: Esther Pérez Boza
Secretaria del Departamento de TSSS